

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA N°099 DE 2025

GENERALIDADES	
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SITIO DENOMINADO MONUMENTO DE LA FE DEL MUNICIPIO DE CHIPATÁ- SANTANDER.
MUNICIPIO:	CHIPATÁ
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	2024681790029
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SMC-009-2025
CONTRATO N°:	099 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	08-OCTUBRE-2025
CONTRATISTA:	FYJ INGENIERÍA S.A.S
NIT:	900.793.675 -8
REPRESENTANTE LEGAL:	OMAR JULIAN PADILLA ESTUPIÑAN
C.C:	91.517.272
VALOR:	NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$96.148.485,00)
PLAZO DE EJECUCION:	UN (01) MES.
SUPERVISION	
SUPERVISOR:	LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	09-OCTUBRE-2025
APOYO A LA SUPERVISIÓN	JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES
FECHA DE ASIGNACIÓN:	09-OCTUBRE-2025

A los veintidós (22) días del mes de Diciembre del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
OMAR JULIAN PADILLA ESTUPIÑAN	FYJ INGENIERÍA S.A.S.	Representante Legal – Contratista de Obra
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ	Supervisor – Entidad Contratante.
JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES	FINVERPAZ	Apoyo a la Supervisión – Entidad Contratante.

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N°099 de 2025, dejando constancia del cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Obra N°099 de 2025 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por FYJ INGENIERÍA S.A.S.

CONSIDERANDO

- Que el día 07 del mes de Noviembre del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
- Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de FYJ INGENIERÍA S.A.S.; contratista de obra, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:
 - Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
 - Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.

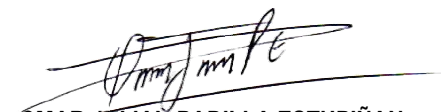
- Presentar el informe correspondiente a la ejecución del último mes, elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
- Presentar los planos récord de cada una de las intervenciones realizadas.
- Presentar carta de operación y mantenimiento de la intervención realizada.

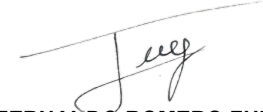
ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo por mutuo acuerdo entre las partes, dentro del contrato de Obra N°099 de 2025 que tiene por objeto "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SITIO DENOMINADO MONUMENTO DE LA FE DEL MUNICIPIO DE CHIPATÁ- SANTANDER", celebrado entre FINVERPAZ y FYJ INGENIERÍA S.A.S.

SEGUNDO: Conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°099 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°099 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los veintidós (22) días del mes de Diciembre del año 2025.


OMAR JULIAN PADILLA ESTUPIÑAN
Representante Legal
FYJ INGENIERÍA S.A.S.
Contratista de Obra


JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES
Apoyo a la Supervisión
FINVERPAZ
Contratante


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Supervisor
FINVERPAZ
Contratante